

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

19635 Orden CUL/3299/2010, de 30 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2010.

El Premio Nacional de Teatro ha sido convocado por Orden CUL/1206/2010, de 29 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), por la que se convocan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura correspondientes al año 2010, regulado por la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y desarrollado posteriormente por Resolución de fecha 14 de junio de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio).

El Jurado encargado del fallo para la concesión de estos premios fue designado por Orden CUL/2589/2010, de 29 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

Constituido el mismo, emitido el fallo el 25 de noviembre de 2010 y elevado éste a través del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la Resolución citada, he tenido a bien disponer conceder el Premio Nacional de Teatro correspondiente al año 2010 a la compañía «La Zaranda», por su capacidad de conjugar una decidida y comprometida puesta en escena y un texto global que entronca con la tradición ibérica del esperpento, a través de un lenguaje contemporáneo de gran carga poética, reflejado en el espectáculo «Futuros difuntos», exhibido en 2009.

Madrid, 30 de noviembre de 2010.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.